

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas, cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

Nuestras misiones tonkinesas están divididas en dos vicariatos: el Central, que tiene 29 distritos y 362 cristianidades ó pueblos de indígenas cristianos, y el Oriental con 23 distritos y 362 cristianidades. Hay en ellas 4 colegios donde reciben enseñanza centenares de tonkineses, 5 hospicios para recoger los niños rescatados de padres infieles, y 21 beaterios, en los que habia cerca de 500 beatas á la fecha de las últimas estadísticas. El número de indígenas consagrados al sacerdocio aumenta de dia en dia, y pasa hoy de 75, entre regulares y seculares. Varios de ellos administran distritos, por la escasez de misioneros españoles.

El Vicariato oriental, que es el que cuenta menor suma de almas, tenia hace tres años 70.255 cristianos. El Vicariato central, 146.616.

Las conversiones se hacen á veces por pueblos enteros, siendo más frecuentes en las épocas de hambres y grandes calamidades públicas, durante las cuales nuestras misiones socorren con lo que pueden á los pobladores del país, sin distinguir de religion. Las ocasiones hay en que pueblos enteros morirán de hambre, á no ser por los puñados de chapecas, que les reparte el padre español (cada cuatro ó cinco chapecas tienen el valor de un ochavo), ó por el pan que para socorrer á los pobres se funde en las misiones. Llaman allí pan fundido á uno que se hace de arroz cocido de una manera especial, para que de poco resulte mucho.

En las grandes hambres que el año 79 sufrió el distrito de Ninh-Cuong, la iglesia española estuvo alimentando por espacio de varias semanas á más de tres mil indígenas.

Por nuestra parte (concluye El Imparcial) como es de creer que si los franceses se apoderasen del Tonkin respetarian fielmente los derechos que nos reconocen los tratados, y que no serian para con nuestras misiones menos tolerantes que el rey Tu-Duc, nada tenemos que hacer en pro ni en contra de la expedicion anunciada, salvo que nuestro gobierno vele por aquellos intereses para los cuales el verdadero peligro no está en el triunfo de las armas francesas, sino en que la conquista fracase, sobrevenga una reaccion contraria á la tolerancia religiosa como ha sucedido allí en casos analogos, se reproduzcan las horribles persecuciones con que comenzó el actual reinado, y quede perdida para mucho tiempo la esperanza de ver abierto el Tonkin á la fe cristiana y al comercio europeo.

La asamblea federal.

Habia empezado la Asamblea de Zaragoza con cierta seriedad. Los congregados discutian sus utopias con alguna calma, hasta que la imprudente intervencion de alguien que hizo alarde de impiedad, lo echó á perder todo.

Desde entonces, no pasa dia sin que aquella Asamblea parezca casa de Orates ó al menos reunion en que hay algunos Orates.

Así, á un ciudadano se le ocurre un dia hablar mal del Catecismo, lo cual, junto con otras impiedades, es causa de que se marchen justamente indignados el Sr. Olave y los que como él piensan.

El propio ciudadano, enemigo del Catecismo ha declarado despues «que odia y aborrece profundamente toda religion positiva.»

Y no sabemos si en broma ó en serio, acaba de proponerse que se conceda el voto electoral á los niños.

Puntos de suscripcion. En Pamplona, Plaza del Castillo número veinticinco. FUERA DE PAMPLONA. Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Despues de oír las declaraciones del ministro, la Cámara aprobó por 303 votos contra 24 una orden de la que se entendió la conduita seguida por el Sr. Gamazo.

Por donde se ve que en la mencionada asamblea aparecen en amigable consorcio lo impío y lo ridículo.

Y esos federales son los que se proponen regenerar la sociedad sobre bases más sólidas.

Posible es, aunque muy difícil, que consigan desquiciarla, pero reorganizarla, no es cosa que pueda realizarse poniendo en práctica las teorías disolventes que se proclaman en aquella asamblea.

Más vale tarde que nunca.

La reforma orgánica del centro catalán, se muestra á punto de ser aprobada.

Va á suprimirse el recargo de 10 por 100 con que están gravados á beneficio de las empresas los billetes de viajeros en ferrocarril.

Al fin ha habido un ministro que comprendiendo lo injustificado de semejante gravamen sostenido durante diez y seis años contra todo derecho y toda razon, ha llevado á la Alta Cámara el correctivo que la opinion pública venia exigiendo.

El Sr. Gamazo ha resuelto la cuestion de tal manera, que su proyecto de leyes un modelo de sencillez en la expresion del verdadero derecho y de lo que demandaba la justicia, sin que haya considerado necesario que terminen sus trabajos las comisiones encargadas de informar sobre las tarifas de ferro-carriles.

Hé aquí el articulado:

Artículo 1.º Se suprime el recargo del 10 por 100 sobre el precio del transporte de viajeros por ferro-carriles, establecido como impuesto para el Tesoro en el art. 5.º de la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1864, y cedido despues á las Compañías de ferro-carriles por el art. 1.º del real decreto fecha 29 de Diciembre de 1866.

Art. 2.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecucion de la presente ley.

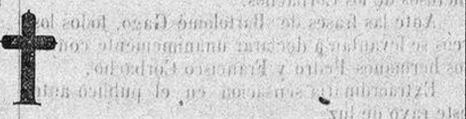
La administracion española.

A nadie sorprenden ya las anomalías que á cada paso ofrece la administracion de nuestro país. Son, por desgracia, tan frecuentes, que casi constituyen un estado normal. Por eso no ha extrañado que el Sr. Alonso Pesquera llamara la atencion del Gobierno en una de las últimas sesiones del Congreso, sobre lo que ha hecho el delegado de Hacienda de la provincia de Valladolid.

Este funcionario quiere que se pague en aquella provincia el 21 por 100 por territorial, cuando los contribuyentes han presentado oportunamente las cédulas declaratorias de riqueza, y por lo tanto les corresponde satisfacer el 16 por 100. El ministro de Hacienda se enterará, segun ha ofrecido, de lo que haya pasado. De esperar es que evitara cualquier abuso que se intentare cometer.

Table with columns for 'Exterior' and 'Francia' and rows of numbers.

Las juntas socialistas revolucionarias celebran numerosas reuniones en todos los barrios de París, con el fin de acordar los medios de solemnizar el aniversario de la muerte de Garibaldi. Esta manifestacion del libre-pensamiento tendrá lugar el domingo próximo, 17, en el circo de invierno. La presidencia de honor corresponderá á Victor Hugo. En las sesiones ya tenidas se ha decidido la circulacion de listas en obradores y talleres para extender la suscripcion abierta; cuyos ingresos se destinarán á comprar coronas para enviarlas á Italia y de-



LA SEÑORA

D. POLONIA VERGARA DE DIHINX

HA FALLECIDO

ayer sábado á las tres de su madrugada.

Su desconsolado esposo, hijos, hermanos políticos, tias, primos y demás parientes y amigos,

Suplican á las personas que por olvido involuntario no hubieren recibido esqueta, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se han de celebrar en la Iglesia Parroquial de San Nicolás, HOY Domingo á las once de su mañana.

Pamplona 10 de Junio de 1883.

LOS MISIONEROS ESPAÑOLES EN TONKIN.

Hoy que los acontecimientos y la situacion de aquel remoto país empiezan á preocupar la atencion pública, no solo en Francia sino tambien en otras naciones de Europa, creemos oportuno reproducir los siguientes párrafos que extractamos de un largo artículo de El Imparcial.

«Aunque la mayoría de nuestros lectores habrá fijado su atencion más de una vez en las noticias relativas á la cuestion del Tonkin, estamos ciertos de que muchos de ellos no sospecharán siquiera que la suerte futura de los súbditos del Rey Tu-Duc, daba inspirarnos el menor cuidado, ó haya de afectar á derechos ó intereses dignos de la proteccion de España.

Siendo harto notoria la incuria con que los españoles de todos los tiempos hemos mirado las cosas que nos pertenecian, y habiéndose además borrado tan pronto de nuestra memoria el recuerdo de la expedicion á Cochinchina, ninguna ofensa creemos inferir á la ilustracion del público con suponerle ignorante de los lazos y relaciones que existen entre España y el Tonkin, país este último donde hay algo que nos pertenece, algo que es obra exclusiva nuestra, y que estamos moralmente obligados á no desamparar.

Aparte de lo que atañe á la seguridad de nuestros dominios orientales, para los que, en rigor de verdad, las ambiciones de Francia no envuelven peligro alguno directo ni cercano, la cuestion del Tonkin ha de preocuparnos por el Tonkin mismo y por los frutos que allí ha logrado la influencia española; si bien erraría mucho el que dedujese de estas palabras que sea negocio de capital importancia para nosotros, pues solo cabe asegurar que no debe ni puede sernos del todo indiferente.

Contando con que durante los dos ó tres años últimos no hayan perdido su exactitud los datos que hemos consultado, hay en Tonkin ó Tungking cerca de mil lugares y más de doscientas mil almas, que, sin dejar de vivir bajo la soberanía del rey Tu-Duc, están sometidos de hecho á la influencia de España, protegidos por aquella mezquina sombra de prestigio que resta á nuestro pabellon, y enteramente gobernados por súbditos españoles.

Ocioso parece decir que estos compatriotas, cuyo número es muy escaso, no representan á la nacion de una manera oficial, ni casi le deben ayuda alguna en su noble empresa: La nacion no se ha cuidado jamás de los tonkineses, aunque tal vez habriamos podido sacar provecho de ellos y de sus tierras, como lo demuestra el ejemplo de Francia.

No son tampoco aquellos españoles negociantes que hayan arribado á las costas indo-chinas en demanda de lucro, ni siquiera sabios exploradores movidos por interés científico y por deseo de gloria personal. Han ido allá á correr peligros, á vivir en la oscuridad, á padecer las más duras privaciones y afrontar de continuo mil especies de muertes, todo sin otras armas que sus virtudes, ni otro sosten que su fe.

Dicho se está con esto, quienes son: un puñado de pobres misioneros que han consagrado su vida á ganar corazones para Dios; el P. Colomer, el P. Cezon, el P. Barquero, el P. Portell, el P. Foronda, el P. Escribano, el P. Miguel, el P. Pagés, el P. Guitro, el P. Fuentes, el P. Soriano, el P. Riaño, y otros siete ú ocho no menos dignos de la veneracion del mundo cristiano, para el que á costa de si propios trabajan incansablemente. Alguno de estos misioneros lleva en Tonkin treinta años, habiendo escapado como por milagro á las persecuciones que señalaron los comienzos del reinado de Tu-Duc.

positarlas en la tumba del héroe asalariado por el rey Humberto y las logias que presidia.

La junta central de esta manifestacion se compone, en su mayor parte, de diputados radicales de la Cámara francesa.

Persecucion religiosa.

En la Cámara de los diputados de Francia se suscitó ayer un animado debate con motivo de una interpelacion de monseñor Freppel, Obispo de Angers, sobre la nueva clausura decretada por el gobierno de la Abadía de Solesmes.

Despues de oidas las declaraciones del ministro, la Cámara aprobó por 363 votos contra 84 una orden del dia, por la que se sinceraba la conducta seguida por el gobierno en dicho asunto.

Cuestion religiosa en Prusia.

El Gobierno de Berlin ha terminado la redaccion del proyecto de ley político-religioso que se habia anunciado.

Acerca de él dice la *National Zeitung*, diario liberal nacional de Berlin:

«Este proyecto señala un nuevo retroceso del Gobierno; el Estado sacrifica, en lo que concierne a las pretensiones eclesiásticas, la mitad de sus derechos sin obtener en cambio la seguridad de que la otra mitad será reconocida por la Iglesia.»

La *Germania*, órgano del centro católico, se muestra aunque no sin reservas, relativamente satisfecha de este proyecto, que vale, segun se dice, más que las últimas proposiciones diplomáticas hechas por el Gobierno de Bismarck á la Santa Sede.

Inglaterra.

En Inglaterra no habia hasta ahora condecoracion para las damas. La reina Victoria la ha fundado recientemente para recompensar á las señoras que se han distinguido cuidando á los marinos y soldados ingleses.

La nueva condecoracion se compone de una cruz en esmalte rojo; en los brazos van escritas las palabras *Faith, Hope, Charity* (*Fé, Esperanza, Caridad*), y la fecha de la fundacion 1883; en el centro va el busto de la reina; en el reverso y en el centro de la cruz se destaca en relieve la cifra de la reina y la corona.

La cruz se debe llevar en el hombro izquierdo prendida con lazo rojo bordado en oro, y se llama *The Royal Red Cross*.

Una entrevista importante.

Dicen de Strasburgo con fecha 4 de los corrientes á la *Gaceta de Francfort*:

«El *Spondet* afirma que el Cardenal Jacobini va á dirigirse á Kissingen á donde llegará en breve el príncipe de Bismarck, segun una noticia publicada por la *Gaceta de Alsacia Lorena*, órgano oficial del Gobierno alemán.»

El *Tageblatt* de Viena anuncia igualmente que el eminentísimo Jacobini debe dirigirse á Kissingen.

JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS

PARA CUBA Y FILIPINAS.

Relacion de las cantidades que han sido entregadas á la Junta provincial de socorros de Navarra, para aliviar las desgracias causadas por los ciclones, en las islas de Cuba y Filipinas.

NOMBRES DE LOS DONANTES.	Cantidades.
	Pesetas Cts.
Ayuntamiento y vecinos de Huarte-Araquil	80
» Echalar	103 20
» Fitero	288
» Eulate	20
» Bargota	5
» Falces	120 35
» Baztan	700
» Lacunza	100
» Arruazu	56 50
» Villafranca	50
» Lesaca	105
» Arguedas	50
» Alsásua	100
» Arbizu	70
» Sumbilla	75
» Ustarroz	25
» Vera	159 50
Regimiento caballeria Lanceros de Lusitania	50
Secretaria de Cámara del Ilustrísimo señor Obispo	250
El Nuevo Casino de Pamplona	250
El Círculo Pamplonés	100
Empleados de la Delegacion de Hacienda	446 45
El Crédito Navarro	500

	Pesetas Cts.
Batallon Depósito de Pamplona	12 50
Id. Reserva de Tafalla	14
Id. id. de Pamplona	16 75
Exema. Audiencia	80 25
D. Pedro Ciraco	25
Señor director del Instituto provincial de Pamplona, D. Gregorio de Pano	5
Catedrático D. Miguel F. Muguero	5
» Antonio Rota	5
» Natalio Cayuela	5
» Félix María Moya	5
» Javier de Rota	5
» Eusebio Sanz y Osés	5
» José Sanz Tarazona	5
» Victor Sainz Robles	5
Primer batallon del regimiento infanteria de Cantabria	26 50
2.º id. id.	20
Batallon Depósito de Tafalla	9
Regimiento infanteria de la Constitucion	50
Sr. Prior del Convento de Roncesvalles	5
Sr. Párroco de Roncesvalles	2 50
D. Pablo Jaurrieta	5
Producto de un concierto dado por la Sociedad Santa Cecilia	159 25
Id. por el Ateneo-orfeon Pamplonés	104 50
Sr. Gobernador civil, empleados de Secretaria, Seccion de Fomento y Orden publico	50
La Redaccion de <i>El Navarro</i>	10
D. Miguel Maquirriain, Presbitero	5
Sr. Párroco de Madoz	5
D.ª Ignacia Arratibel	1
La Redaccion de <i>El Eco de Navarra</i>	10
Una Señora	1
D. Juan Bautista Espinosa, párroco de Ituren	3

Total pesetas 4.004 25

Pamplona 6 de Junio de 1885.—El Gobernador, Presidente, José Rodriguez Alvarez.

Servicio de trenes.

Hé aquí la comunicacion que la Compañia de ferro-carriles del Norte acaba de dirigir á nuestra Exema. Diputacion foral y provincial.

Compañia de los caminos de hierro del Norte de España.—Consejo de administracion.—Excelentísimo señor Presidente de la Diputacion foral y provincial de Navarra.—Excmo señor:—Este Consejo ha estudiado con el mayor detenimiento y con el mejor deseo, la comunicacion que se ha servido dirigirme V. E. en 26 del mes pasado pidiendo la reforma del servicio de trenes que se hace entre esa capital y Castejon y tiene la honra de dirigir sobre el particular á V. E. las siguientes observaciones.

Dos son las quejas que se sirve V. E. consignar en aquel documento; la 1.ª sobre las horas de paso por esa capital de los trenes correos; la 2.ª por no haber más que un tren en cada sentido al dia en el trayecto de Pamplona á Castejon.

Nada puede hacer esta Compañia respecto del primer punto, puesto que los itinerarios de esos trenes correos están determinados por sus enlaces de Alsásua con los de la línea de Madrid á Francia y en Casetas y Castejon con los de las líneas de Madrid á Zaragoza y de este punto á Barcelona y con los de la línea de Bilbao y fijados además de acuerdo con la Direccion general de correos, despues de un estudio muy detenido hecho por esta y por la Compañia acerca de las necesidades y conveniencias generales del servicio público.

Respecto al 2.º, nadie más interesado que la Compañia en poner á disposicion del público cuantos trenes reclame la conveniencia de este y sean verdaderamente exigidos por las necesidades del movimiento comercial de cada comarca; desgraciadamente ese movimiento en el trayecto de Pamplona á Castejon no exige más que un solo tren al dia en cada sentido, pues segun la estadística del movimiento de viajeros de estacion á estacion que se lleva en esta Compañia, los que han circulado en todo el trayecto local de Pamplona á Castejon no son más que 408 al dia en cada sentido cifra harto pequeña y que dista mucho de la de 141 que son el término medio de los que en el año pasado han circulado por tren en toda la red que explotamos, de manera que apenas bastan á justificar la existencia de un tren en cada sentido y consentimiento de este Consejo impiden que se pongan en circulacion los dos que V. E. se sirve reclamar.

Por lo demás, en nuestros cuadros de servicio se prevenen dos trenes discrecionales entre Pamplona y Castejon, que esté V. E. seguro, haríamos circular en cuanto el movimiento de viajeros lo exigiera.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de Junio de 1885.—Dos Administradores.—Si-guen dos firmas.

La mano negra.

De *El Imparcial*:
Jeréz 7 (10 n.)
Gran sensacion en la vista de hoy. Importantes revelaciones.

Declaran los individuos que componian el tribunal popular de *La mano negra* en Alcornocajejo. El primero es el vocal de la junta, Roque Vazquez.

Niega absolutamente todo cuanto se le pregunta.

El secretario de la junta, Juan Ruiz, conocido por el *Maestro de escuela*, declaróse partidario del socialismo, pero ignorante de las causas que motivaron la muerte del *Blanco de Benaocaz*.

Los hermanos Pedro y Francisco Corbacho, jefes supremos de la region, desmienten sus declaraciones del sumario.

Pedro comienza sereno; habla con desenfado; acciona con gran soltura y con ambos brazos, y jura decir verdad ante Dios y ante los hombres.

Dice que ignora la existencia de la Asociacion secreta, y niega haber tenido participacion en la sentencia de muerte del *Blanco*.

Procedese á un careo entre Pedro Corbacho y Bartolomé Gago.

Este increpa duramente á sus compañeros, los otros reos; á quienes acusa de cobardes y temerosos de los Corbachos.

Ante las frases de Bartolomé Gago, todos los reos se levantan á declarar unánimemente contra los hermanos Pedro y Francisco Corbacho.

Extraordinaria sensacion en el público ante este rayo de luz.

Pedro Corbacho insiste en sus negativas, y dice que le calumnian.

Baja despues el tono de la voz cobardado por el testimonio de sus compañeros.

Francisco Corbacho, el hermano mayor, dice que son mentira todas sus declaraciones que aparecen en el sumario, y que las prestó en un momento de alucinacion mental.

Preguntado Bartolomé Gago acerca de las causas del temor que á todos inspiraban los Corbachos, declaró que estos leyeron en una reunion documentos sobre cuyo contenido consideraba imposible hacer revelaciones.

El presidente le exhortó con energia á que revelara el contenido de aquellos documentos. Todo fué inútil.

Suspendida la sesion por media hora, al reanudarse comenzó el exámen de los testigos.

Comparecieron el padre, la madre, el hermano y la hermana de la victima.

Es imposible describir las escenas conmovedoras que se sucedieron.

La familia Freune, primos de los asesinos, deshaciáanse en llanto.

El reo Manuel Gago, con la cabeza baja, lloraba tambien, y muchos de los espectadores conmovidos sollozaban á su vez.

Los defensores, procurando acortar escenas desgarradoras, se limitaron á pedir que los testigos ratificaran sus anteriores declaraciones.

El presesidente, profundamente afectado, suspendió á las cuatro y media de la tarde la vista, señalando la continuacion para mañana á las doce.

Tratado de Comercio con Portugal.

Hé aquí lo que acerca del particular escribe el *Diario de Portugal*, periódico ministerial de Lisboa.

«Hay, á lo que creemos, una lijera variante en lo que respecta á los vinos. Nuestros vecinos instaron para obtener rebaja en los vinos; concecion que de ningun modo podiamos hacer. Se trató de que mantendrian los derechos existentes, reservando, sin embargo, á los municipios el derecho de establecer impuestos en esa materia.»

Hubo tambien rebaja en los derechos sobre el pescado, tanto salado como fresco.

Con respecto al ganado vacuno, serán abolidos los derechos de entrada, cuyo proyecto estaba sometido al Parlamento en un proyecto de ley.

Hace tambien Portugal algunas concesiones con relacion á las frutas verdes y secas y el corcho en bruto ó en hojas, rebajando las tarifas actuales.

Las bases del tratado van á ser sometidas al Consejo de ministros.»

Gacetillas.

Por la esquila de defuncion que aparece en el lugar preferente de este número, saben ya los lectores que en la madrugada de ayer pasó á mejor vida la virtuosísima señora Doña Polonia Vergara de Dihinx, esposa de nuestro querido amigo D. Pascual, Ingeniero de montes de la provincia.

El cadáver de dicha señora fué conducido ayer por la tarde á la última morada, acompañándole un gran número de personas notables entre las que se veían dignamente representadas las diferentes clases de la sociedad.

Asociándonos con toda efusion al acerbo dolor que en estos momentos experimenta nuestro querido amigo el Sr. Dihinx, rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finida como nosotros lo hacemos, deseando que esto y el sincero pésame que enviamos al desconsolado esposo, para atenuar el pesar profundo que le ha producido tan irreparable pérdida.

En la mañana del dia 7 fué hallado en las inmediaciones de la ciudad de Cascante el cadáver de un vecino de dicha ciudad, que segun opinion del facultativo murió de un ataque cerebral.

En la tarde del mismo dia fué herido gravemente un sugeto de la indicada ciudad por un convecino suyo. El agresor fué detenido y puesto á disposicion del Juzgado.

La Delegacion de Hacienda de esta provincia ha nombrado estanqueros en propiedad, de Santa Cara é Irañeta respectivamente, á don Bernardo Elorz y D. Miguel Olza, ambos licenciados del ejército.

En los primeros dias del corriente mes se declararon en huelga todos los obreros ocupados en las fábricas de tejidos de Sabadell. A consecuencia de ello, el gremio de fabricantes de aquella poblacion ha dirigido una circular en la que participan lo ocurrido y advierten que no les será posible preparar los surtidos de invierno para la época acostumbrada.

Hoy tendrá lugar en el teatro principal la representacion de la comedia *D. Tomás* y de la pieza titulada *El vecino de enfrente*. En el intermedio de ambas obras, la música del Regimiento de Navarra ejecutará una sinfonia.

Paréceme que en breve se procederá á la expropiacion de terrenos enclavados en el trayecto de Tudela á Tarazona y necesarios para la construccion de la vía férrea con que se pretende unir ambas poblaciones.

Se ha mandado que los ayuntamientos de esta provincia que adeuden alguna cantidad procedente del impuesto de cédulas personales, la entreguen en la Tesoreria de Hacienda antes del dia 25 del corriente.

Como verán los lectores por la esquila de defuncion que aparece en la tercera plana de este número, mañana se celebrará la funcion de aniversario en sufragio del alma de doña Romana Monreal y Brun, que falleció hace un año.

Hace pocos dias nos faltó la carta de Madrid. La causa de ello fueron los correos, pues nuestro corresponsal la puso á tiempo en la administracion central.

Ayer tampoco recibimos la carta de la Côte. ¿Cual será la causa?

Decididamente hay que confesar que el servicio de correos es inmejorable.

A ver si calificándolo así, no nos dá que sentir tanto como cuando deciamos que era rematadamente malo.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento del ilustrado sacerdote D. Juan Bosch y Torres que víctima de una rápida enfermedad murió antea-yer en Olite, donde desde hace años se dedicaba á la enseñanza de la lengua latina.

El cargo que el Sr. Bosch desempeñaba y su afable carácter le habian conquistado el aprecio y estimacion de cuantos en vida le trataron. Así es que su muerte ha sido muy sentida en dicha localidad, y no dudamos que la noticia producirá dolorosa impresion en el ánimo de todas las personas que hayan tenido ocasion de apreciar las excelentes cualidades del finado.

R. I. P.

Cultos religiosos.

Domingo: Stos. Crispulo y Restituto mrs.
En las Descalzas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. durante la Misa conventual y á las cuatro y media, despues del ejercicio de regla de la V. O. T. del Carmen, se hará la reserva.

En San Agustin: al anochecer el ejercicio de los jóvenes de San Luis en la forma acostumbrada.

En Santo Domingo: el ejercicio del Santísimo Corazon de Jesús en la misma forma que los dias anteriores.

En las Adoratrices: el Trisagio en la forma acostumbrada.

Lunes: San Bernabé apóstol.
En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

En Santo Domingo: continúa el novenario del Santísimo Corazon de Jesús á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	4'41 pesetas	24'81 rs.
Avena	2'14 »	12'04 »
Cebada	2'75 »	15'47 »
Habas duras	4'25 »	25'91 »
Beza	4'25 »	25'91 »
Maiz	3'81 »	21'44 »

Trigo vendido 740 dobles decálitros, equivalentes á 526 robos 1 almud.

Anuncios preferentes.

GUADAÑAS SUTTERLIN.

Fabricadas de acero fundido, flexibles como ninguna otra y muy superiores á las mejor forjadas, por la regularidad de su grosor, por su im-

comparable temple y por su finísimo corte, se han recibido y se expenden en el comercio de los señores Idoate y Compañía, de esta capital.

Traspaso.

Se hará en buenas condiciones, de una tienda de cerería, confitería y chocolatería con los géneros existentes y los utensilios del oficio. Dicha tienda está en Olite, en la planta baja de una casa, que podrá adquirir también, si le conviene la persona que compre la tienda. El que solo trate de adquirir esta, podrá tomar en arriendo todo el edificio.

Dirigirse á D. Paulino de Miguel, en Olite.

Aviso

Se arrienda en Ollacarizqueta la casa-venta de dicha localidad con 120 robadas de tierra blanca. El tiempo del arriendo empezará á contarse desde 1.º de Enero próximo, pero el arrendatario podrá disponer de la mitad de las tierras para la próxima siembra de menuceles.

Dirigirse á D. Santos Ollo, en Asiain.

TRASLADO.

El taller de ebanistería y tapicería que D. Felipe Bejar tenía hasta ahora establecido en la calle Mayor, núm. 11 y 12, se ha trasladado al núm. 24 de la misma calle.

COCHE DIARIO PARA BELASCOAIN.

Desde el día 1.º de Junio saldrá uno de Belascoain para Pamplona á las 5 de la mañana, regresando el mismo día á las 5

de la tarde del Establecimiento de carruajes de Maisonnave, Paseo Valencia, número 24, advirtiendo á los que concurren á tomar las aguas del Establecimiento, que en dicho pueblo hay varias casas destinadas al efecto donde recibirán bañistas á precios módicos.

El precio por cada asiento será el de 6 reales.

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES
de la
VIUDA DE BERÁSTEGUI.

Esta casa se encarga de hacer cuantos trabajos se le encomienden referentes al arte, con la bondad, prontitud y economía que acostumbra.

Abundantísimo surtido de cohetes etcétera, etc.

Dirigirse á la *Viuda de Berástegui*.—Puerta Nueva, Pamplona.

Oculista.

El muy conocido Especialista en enfermedades de los ojos D. Antolin Barrasa, establecido hace muchos años en Zaragoza, llegará á esta población el día 15 del corriente.

Dedicado exclusivamente á dicha especialidad, practica todo género de operaciones como son: Cataratas, Rijas, Estratismos, colocacion de ojos artificiales etc. etc.

Durante su permanencia en esta capital recibe consultas todos los dias de nueve de la mañana á una de la tarde en la fonda de La Perla. (Plaza del Castillo núm. 1.) pasando á la casa del enfermo que lo desee.

Su gabinete de consultas en Zaragoza, calle de Alfonso 1.º núm. 13, principal.



D.ª Romana Monreal y Brun

VIUDA DE DON FRANCISCO MARTINEZ MORO

FALLECIÓ EN 12 DE JUNIO DE 1882.

Su hija, nietos, hijo político y demás parientes:

Suplican á sus amigos, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á la funcion de Aniversario, que en sufragio de la misma se celebrará en la Iglesia de MM. Recoletas de esta ciudad, MAÑANA lúnes 11 del corriente á las nueve y media de su mañana.

Pamplona 10 de Junio de 1883.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

NOTA. Los Sres. Sacerdotes, que en dicha Iglesia apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en el mismo dia por el alma de la finada, recibirán el estipendio de 10 rs. vn.

El telegrafo.

Madrid 9, 9 n
Pamplona 9, 11,15 n

4 por 100 amortizable	76,65
4 por 100 perpétuo	66,55
Billetes hipotecarios de Cuba	97,70
Banco de España	295,00

Los izquierdistas interpelaron acerca de los jueces municipales.

Anoche hubo Consejo de Ministros extraordinario; ocupose del artículo de *El Globo*, que citó ayer y acordó denunciarlo.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

fascina y me vence; y es cosa terrible tener que dudar del amor de un padre, y tener que desesperar del bien de mi patria, yo que no tengo otros ídolos. Yo no sé lo que me pasa; yo me asusto de mí misma. ¡Sería bueno que no acertando á dudar de persona humana, comenzase por recelar de mi propio padre.

—¡Pobre Catalina! ¡nevado cisne que surcas un charco tan cenagosol!

—Pero, ¿á dónde, á dónde me arrastrais con vuestras palabras? ¿Quereis hacerme odioso el ser que me ha dado la vida?

—No, Catalina; para remediar esa horrible desgracia, para que no aborrezcais á vuestro padre, vengo aquí resuelto á que me aborrezcais á mí.

—¡A vos!

—Sí; como aborrece el niño al médico que con amargas pócimas restaura sus fuerzas y le torna á la vida. ¿Me veis temblar delante de vos, niña débil, indefensa y abandonada? ¡Ay! Es que el amor que os tengo me obliga á sacar el escalpelo tal vez para sajaros el corazón.

—¡Oh! ¡Yo tengo miedo! ¡me haceis estremecer!

—¿Hareis lo que os mande, pobre Catalina?

—Pero, ¿qué vais á proponerme?

—Que renunciéis á enlazaros con el mariscal.

—¡Cómo! ¿estáis loco? exclamó la jóven, como si escuchase el mayor absurdo.

—Que no aceptéis su mano, si os la proponen.

—Callad, callad: eso es imposible.

—¡Imposible! Más imposible es todavía amarle y ser feliz.

—Le amaré, y seré desgraciada, respondióle con un ligero movimiento de hombros.

—¡Oh! comprendo muy bien esa resolución sublime; comprendo la felicidad de la desgracia, cuando se ama y se padece por la persona amada; pero no puedo concebir esa resignacion, cuando la propia desventura lleva en pos de sí la

—Esperad, esperad, señor mariscal, gritó el heraldo: vuestro reto está admitido.

—¿Por quién?

—Por un caballero, que os cita mañana al Campo de la Verdad.

—¿Quién es ese caballero? preguntó el conde indignado: de seguro no será ninguno de los míos.

—El caballero, contestó el heraldo, revelará su nombre ántes de entrar en el combate.

—Señor primo, dijo el mariscal con indiferencia, afortunadamente me deja tiempo mi enemigo para tornar á ver á Catalina.

Y los dos caudillos enemigos se abrazaron á vista de la multitud entusiasmada, y fueron á cobijarse bajo un mismo techo.

En el alcázar habian pasado entretanto escenas de distinta índole.

Un caballero embozado, al escuchar el arrogante reto del mariscal de Navarra, se acercó al heraldo, le dijo algunas palabras en voz baja, y en seguida sin ser notado de la muchedumbre, se metió en palacio.

Bien se conocia que no era la primera, ni la segunda vez que entraba; porque resueltamente, y atajando por escaleras secretas, se dirigió al cuarto del condestable donde á la sazón se hallaba Catalina.

—¡D. Alfonso! ¡D. Alfonso! exclamó consternada la jóven: ¿sabéis lo que pasa? ¿qué me decis del mariscal de Navarra?

—¡El mariscal! contestó el caballero, sonriéndose con amargura: vamos, hija mia: ningún cuidado tengais por él.

—Pero ¿no sabéis que acaba de marcharse de aquí... añadió Catalina teñido el rostro con los arboles del pudor. Habia venido en busca de mi padre... ha sido casualidad encontrarme... yo quise dejarle solo... pero... D. Alfonso, no sé lo que me sucedió... no pude...

—Lo sé todo, Catalina; todo lo sé.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE VILLA DE DON FRANCISCO MARTINEZ MORO
MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales, clor anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia biliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quitaria (orina lechosa), retención e incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco. Como agua gaseosa natural, es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid. Depósito en Pamplona: farmacia de Aramburu y en Mendavia Saenz Lera.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1/2 reales libra de 400 GRAMOS.
25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.
Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.
INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—Via-crucis y San Juan bautizando.
Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de Salleron y Malligand.
10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—También hay toda clase de
Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas, lentes y miopes, cristales de roca legítimos.
En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.
Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar, todo de acero garantido.
A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.
Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran colección de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

—¿Cómo habeis oido quizá?
—Todo.
—¡Caballero! ¿y quién os autoriza...? preguntó la doncella con gravedad.
—Vuestro mismo padre.
—¡Dios mío! yo voy á morirme de vergüenza... mi padre sabe tambien...? dijo tímidamente.
—Todo, os digo que todo.
Y sin embargo, exclamó Catalina casi con indignacion; y sin embargo, ¿ha publicado ese bando?
—No le ha publicado á pesar de haberle oido, sino por haberlo oido, dijo secamente el infanzon.
—¿Con qué tanto heroismo, tanta generosidad, tantos beneficios no son poderosos á conmovier el corazon de mi padre...? D. Alfonso no lo creo.
—Haceis bien en no creerlo, porque el conde de Lerin se ha enternecido de escucharos.
—Pero ¡Dios mío! entonces ¿qué pretende con ese bando?
—Probar la sinceridad del mariscal.
—¡Oh! yo no necesito de pruebas... ¿dónde está mi padre...? ¡Dios mío! yo le infundiré todas mis convicciones, todo mi agradecimiento, todo mi amor.
—No busqueis ahora á vuestro padre, Catalina, le dijo el caballero con dulce severidad; el conde está preparando la farsa que ahí abajo va á representarse.
—Farsa!
—Sí, porque á vuestro padre no satisface una reconciliacion modesta y oculta, hecha como un desahogo, como un arranque del corazon en el seno del hogar doméstico; vuestro padre quiere comprometer al mariscal, más que unirse al mariscal; y por eso le vereis salir al medio de la calle, y abrazar ó dejarse abrazar por su enemigo en la plaza pública.
—Pero al fin, sea donde quiera, respondió Catalina, conformándose con todo lo que no fuese perder á su primo: don Alfonso, ¿vos me asegurais que se abrazarán mi padre y Felipe?

—Vos misma podeis presenciar desde la ventana ese tierno y brillante espectáculo.
—Pero ¿os burlais de tan fausto acontecimiento?
—Me burlo, señora, contestó el caballero, ardiendo en noble indignacion; me burlo de los torpes cálculos de una política que se precia de sagaz, de fina y previsora, y es pequeña, artera, miserable; me burlo de todo lo que es representacion, farsa, mentira.
—Y qué! ¿llamais mentira, por ventura, al cariño que me tiene el mariscal? dijo Catalina, clavando sus bellos ojos con inquietud en el ceñudo rostro de D. Alfonso.
—No; no quiero engañaros; combato con armas corteses y leales; el mariscal os ama; al menos cree amaros con sinceridad y vehemencia.
—¡Pues entonces!...
—¡Entonces!... ¡Ah! vuestro corazon podrá estar satisfecho; pero vuestra honra debe exigir más. El mariscal os ama; pero ese amor será explotado por un hombre frio, calculador y desapiadado hasta con su propia hija; el mariscal os ama; pero el conde de Lerin más que desposaros con el mariscal, quiere comprometer al mariscal; más que unirse á él, desligarle de los demás caudillos del bando agramontes, de mosen Pierres de Peralta, por ejemplo, cuyo brazo de acero se rompe, pero no se dobla jamás por estrechar á un enemigo. El mariscal os ama, y su amor vale al conde de Lerin los veinte castillos que se ha dejado ganar por el amante de su hija, aunque por ellos tenga que dar una prenda, cuyo rescate mañana le ha de costar arroyos de sangre; en fin, señora, el mariscal os ama, y vuestro padre, no podeis dudarle, ha fomentado ese amor en cuyas llamas no busca el vivificante calor de la felicidad, sino ambicion, honores, poderio, como busca oro el alquimista entre carbonos encendidos.
—¡Callad, por Dios, D. Alfonso, exclamó la joven, herida en lo más vivo de su inexperto corazon; callad, porque os expresais con un fuego, con un acento que me persuade, me